



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE LA 26ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB)

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día viernes 28 de junio de 2013, en las oficinas de la Dirección de Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) del Gobierno del Estado de Tabasco, sito en prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Fracc. Tabasco 2000, se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), contando con la participación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico; Dr. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Vocal del Comité Técnico; Lic. Freddy Castellanos León, Vocal del Comité Técnico; M. Aud. Martha Patricia Jimenez Oropeza, Comisario Público del Comité Técnico; Ing. Daniel Torres Loza, Coordinador Administrativo del FINTAB; Lic. Manuel Alejandro Escamilla, Secretario de Actas del Comité Técnico del FINTAB, Lic. Amín Palacios Espinosa; Representante de la Fiduciaria en el Estado de Tabasco; Ing. Carlos Fernando Mayo Gonzalez, Subsecretario de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de SDET; Lic. Agustín Díaz Lastra, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio de SDET; MAPP César Antonio Soto Figueroa, Director de Financiamiento de SDET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1. Bienvenida**
- 2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día**
- 4. Presentación y en su caso aprobación para la contratación de un despacho contable para los servicios administrativos y contables.**
- 5. Presentación de Informe Técnico Final del Edificio Multiusuario del proyecto Atracción de Capacidades para el Desarrollo Económico del Estado.**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Clausura de la Sesión.**



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

Desahogo de los Puntos del Orden del Día

1. Bienvenida

Bienvenida a cargo del Ing. Carlos Fernando Mayo González Subsecretario de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en suplencia del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico del FINTAB.

2. Lista de asistencia, acreditación y verificación del quórum legal.

Se turnó para firma la lista de asistencia, una vez verificada la lista de asistencia, el Ing. Carlos Fernando Mayo González, suplente del Presidente del Comité Técnico, declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión. Los acuerdos que sean tomados en esta sesión, serán válidos para los efectos legales correspondientes, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los asistentes.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El MAPP César A. Soto Figueroa, Coordinador Administrativo, dio lectura al orden del día de la presente sesión, por lo que no habiendo ninguna observación, los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: FINTAB-SO26-A1-28-06-13.- El Comité Técnico del FINTAB, aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

4. Presentación y en su caso aprobación para la contratación de un despacho contable para los servicios administrativos y contables.

Haciendo uso de la palabra el Coordinador Administrativo expuso a los integrantes del Comité Técnico, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Fideicomiso será responsable de su propia contabilidad, así como del archivo y custodia de sus documentos. Dicha información (contable y financiera) deberá ser proporcionada con periodicidad a la Secretaría de Planeación y Finanzas, debiendo ser homologada en lo conducente a la contabilidad gubernamental, cumpliendo con los requisitos que al efecto proveen los artículos 31, 32, 33, Y 34 de la misma Ley.

El Coordinador Administrativo continuó explicando, que de igual forma el Fideicomiso deberá dar cumplimiento a los lineamientos administrativos, que para efectos administrativos, le señale la Fiduciaria, en lo concerniente al catálogo de cuentas y la presentación de Estados Financieros.

Así mismo, hizo mención de la importancia que tiene para el Fideicomiso, el contar con un seguimiento coordinado y eficiente a nivel operativo y administrativo de cada uno de los proyectos y/o programas, permitiendo esto contar con los elementos técnicos-financieros necesarios para una adecuada toma de decisiones por parte del Comité Técnico y la Fiduciaria.

El Coordinador Administrativo mencionó que para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario realizar la contratación de una empresa (despacho contable), la cual deberá contar con experiencia, Infraestructura y personal adecuado en lo concerniente a Fideicomisos Públicos.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

Asimismo, hizo mención de las características que deberá tener la empresa, y los servicios que deberá realizar.

Características:

- Experiencia en registro y control de cartera.
- Experiencia en organización contable y auditoría.
- Experiencia en el manejo fiscal y jurídico.
- Servicios
- Registro contable de las operaciones realizadas por el Fideicomiso, acorde a la normatividad de la Fiduciaria y la contabilidad gubernamental.
- Preparación de la información financiera del FINTAB para su presentación al Comité Técnico
- Evaluación y en su caso, apoyo en la concertación con entidades u organismos operadores de recursos que el Comité Técnico apruebe.
- Supervisión de las operaciones con las entidades u organismos operadores de recursos del FINTAB para su apego a las Reglas de Operación.
- Control y Seguimiento de las aportaciones efectuadas por el FINTAB a las entidades u organismos operadores de recursos, así como de sus recuperaciones.
- Diseño y estandarización de los formatos de información.
- Seguimiento a los compromisos y condiciones establecidos en los contratos firmados con las entidades u organismos operadores de recursos financieros del FINTAB.
- Asesoría fiscal y jurídica.

En base los criterios establecidos y en función de la solicitud de uno de los participantes de un anticipo del 50%, se toma la decisión de otorgar el contrato a la empresa Cabal y Asociados.

Con base a lo anterior, y en el ejercicio de las facultades que le confiere la Cláusula Octava incisos E, H, I y K; y Novena incisos A, B, D, F, H e I del Contrato del Fideicomiso, así como las Clausulas 31 incisos d, g, h y o; y 34 incisos a, b, c, h, q ,y r de las Reglas de Operación el Coordinador Administrativo presentó para su consideración, y en su caso aprobación del Comité Técnico; la solicitud para contratar a una empresa (despacho contable), la cual prestará servicios contables, administrativos y de supervisión al FINTAB.

Asimismo, solicitó suficiencia presupuestal por concepto de honorarios por un monto anual de hasta \$293,000.00 (Doscientos Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto deberá incluir impuestos correspondientes.

FINTAB-SO26-A2-28-06-13.- Los integrantes del Comité Técnico por decisión unánime aprueban la contratación de un despacho contable y la suficiencia presupuestal correspondiente de \$293,000.00 (Doscientos Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) Asimismo, autorizó al Coordinador Administrativo suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó al Coordinador Administrativo dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FINTAB.

5. Presentación de Informe Técnico Final del Edificio Multiusuario del proyecto Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico del Estado.

En uso de la palabra, el Coordinador Administrativo, presenta el informe final del Proyecto Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco, el cual se opero conjuntamente con el CONACYT y el Fondo Mixto.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

En dicho proyecto se emplearon recursos por el orden de \$20'805,408.12 aportado por el CONACYT y \$7'404,555.96 aportados por FINTAB en especie a través del predio localizado en el Tabasco Business Center. Como resultado de esta inversión conjunta se logro 100% de la construcción y equipamiento del edificio Multiusuario de 850m2 en obra exterior e interior; las instalaciones de COMIMSA en 3,300m2 y estacionamiento por 2,500m2, entregadas al 100%; establecimiento de un Laboratorio de Servicios de investigación Agrobiotecnología (CICY), con adquisición de equipo y reactivos al 100%; y finalmente el sistema de monitoreo, diseño, propuestas técnicas y económicas entregadas al 100% del IPN-CRP+L, así como el diseño y adquisición de una unidad móvil para monitoreo del uso de agua y energía del CRP+L.

En función de lo anterior se da por enterado el Comité Técnico del informe final del Proyecto Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco, por lo que se toma votación y se toma el siguiente acuerdo.

FINTAB-SO26-A3-28-06-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe Final del Proyecto Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco.

6. Asuntos Generales:

Se establece que uno de los criterios para seleccionar al despacho contable, es que uno de ellos solicitó un anticipo cercarnos a 50%, para dar inicio a sus trabajos, lo que hizo que fuera descartado.

La representante del la Secretaria de Planeación y Finanzas Lic. Gloria Jenny Jimenez Oropeza, solicita que la Secretaria de Contraloría realice un análisis de la obra del Edificio Multiusuario ubicada en el Tabasco Business Center.

7. Clausura de la Sesión.

Sin haber otro asunto que desahogar, se dio por concluida la Sesión a las 12:27 horas del día y en el lugar de su inicio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

ING. CARLOS FERNANDO MAYO GONZALEZ

SECRETARIO DE ACTAS

MAPP CESAR ANTONIO SOTO FIGUEROA

COMPLEMENTO DE FIRMAS DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB), CELEBRADA EL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2013.

DR. VICTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA




**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE TABASCO**

VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO


LIC. FREDDY CASTAÑEDA LEON
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO

M. AUD. MARTHA PATRICIA JIMENEZ OROPEZA
COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

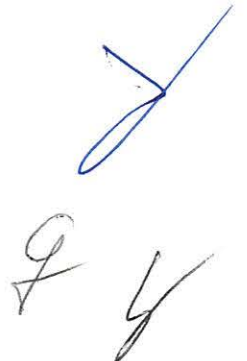
LIC. AMIN PALACIONS ESPINOZA
REPRESENTANTE DE LA FIDUCIARIA



LISIMACO CASTAÑEDA MEAITO



Vicente Reyes Magaña



21 de marzo del 2013

MAAP CÉSAR A. SOTO FIGUEROA
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ASUNTO: PROPUESTA DE HONORARIOS

En relación a las pláticas que sostuvimos en días pasados referentes a la contabilización de las operaciones financieras del ejercicio 2013 del FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET), del FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET) y del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB) y al monto de nuestros honorarios por realizar dicho trabajo, a continuación les informamos que después de evaluar el tiempo y el personal que requeriremos para ello, los honorarios que proponemos son de:

\$ 20,000.00 mensuales por cada entidad financiera, más el I.V.A. correspondiente.

Los informes que nos obligamos a presentar mensualmente son los estados financieros básicos que establecen las normas de información financiera, más los informes especiales que sean requeridos por ustedes y que puedan ser generados de la información contable procesada por nosotros.

Respecto a la forma de pago de nuestros honorarios, sugerimos que por los meses de enero a marzo del 2013 nos proporcionen un anticipo del 50%, es decir la cantidad de \$ 90,000.00, más el I.V.A., y el saldo correspondiente a la fecha de cierre del mes de marzo 2013. Posteriormente les presentaremos mensualmente nuestra factura en los primeros días de cada mes o en la fecha que ustedes nos propongan.

Esperando contar con su aprobación a la presente propuesta y agradeciéndole de antemano su invitación a colaborar en estos trabajos, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



C.P.C. MARCOS ROJAS JAVIER
REPRESENTANTE LEGAL



19 de marzo del 2013

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
AT'N. M.A.A.P. CÉSAR A. SOTO FIGUEROA
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Estimado Director:

Conforme a su amable solicitud de que le proporcionáramos una cotización por registrar las pólizas contables del año 2013 del siguiente fondo y fideicomisos:

FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET);

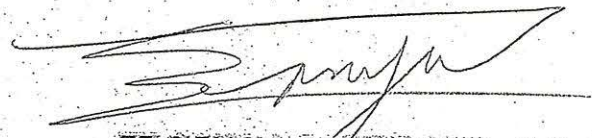
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET); y

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB).

le comunicamos que les proponemos un pago por mes a procesar de \$ 25,000.00, más el impuesto al valor agregado, pagadero a principio de cada mes, excepto en el caso de los meses de enero a marzo del 2013 cuyo pago estaría sujeto a un acuerdo posterior.

Sin otro particular por el momento,

ATENTAMENTE



EFICIENCIA CONSULTIVA, S.C.

LIC. ELVIS IAN RAMIREZ VAZQUEZ



Villahermosa, Tabasco a 4 de junio 2013

MAPP. CESAR A. SOTO FIGUEROA
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
PRESENTE

De acuerdo a su petición y en relación a los honorarios propuestos en nuestra cotización previa sobre la contabilización de las operaciones del ejercicio 2013 de los siguientes fondos:

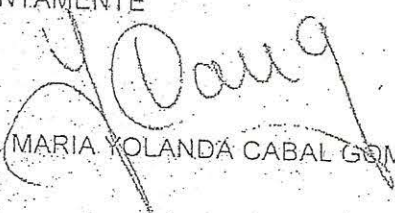
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET), FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET) y del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB).

Propusimos un monto de 21,000.00 (veintiún mil pesos) de honorarios por cada fideicomiso más el impuesto al valor agregado.

Por lo que anualizando estas cantidades esto sería un monto de 252,000.00 (doscientos cincuenta y dos mil pesos) correspondiente a los honorarios y la suma del IVA serian 40,320.00 (cuarenta mil trescientos veinte pesos) lo cual suma 292,320.00 (doscientos noventa y dos mil trescientos veinte pesos) por cada uno de los fideicomisos.

Agradeciendo la atención de haber sido considerados para presentar esta propuesta de colaboración, me encuentro a sus órdenes para cualquier precisión.

ATENTAMENTE


LCP. MARIA YOLANDA CABAL GOMEZ



OFICIO

SDET/FINTAB/016/2013

ASUNTO: Informe Técnico Final

19 de Junio de 2013.

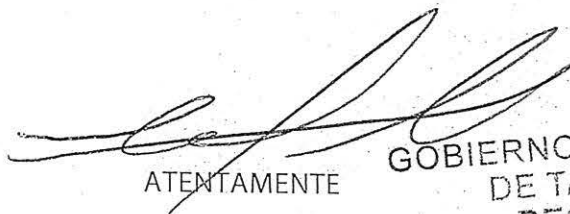
Para: C.P. Tilo Tosca Chable
Director de Vinculación, Investigación y
Desarrollo de FOMIX.

De: MAPP. Cesar Antonio Soto Figueroa
Director de Unidad de Fideicomisos

Por este medio le hago llegar el Informe Técnico Final del Programa de Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco, conforme al formato que requirió para su emisión.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

Reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

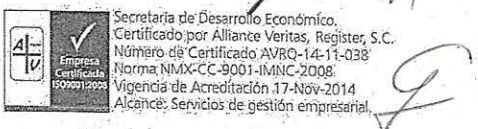
GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
RECIBIDO

20 JUN. 2013

11:42HS

Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado
de Tabasco

C.c.p. Archivo





ANEXO 2. C. INFORME TÉCNICO FINAL

DATOS GENERALES:

Fondo Mixto: CONACYT-TABASCO

Clave del Proyecto: TAB-2008-C13

Título del proyecto: Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco.

Responsable Técnico: Lic. Ilsee Membreño Valenzuela

Sujeto de Apoyo (Institución o Empresa): COMIMSA, CICYS, IPN (CRP+L),
CIATEQ, EDIFICIO MULTIUSUARIO

Informe de la etapa 1 de ÚNICA

2. RESUMEN DEL PROYECTO:

El proyecto Fondo de Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico de Tabasco está concluido en 90 %, el 10% restante que comprende los servicios integrales durante el segundo semestre del 2013, quedara concluido al 100%. Este proyecto ofrece un crecimiento neto de las capacidades de Desarrollo Tecnológico y de Innovación en Tabasco, a través de centros de Investigación para la innovación, la capacitación de profesionistas, técnicos y trabajadores, así como la formación de capital intelectual, que permita fortalecer el liderazgo emprendedor del Estado con la finalidad de impulsar nuevas alternativas de vinculación y asociación entre organismos empresariales, universidades y centros de investigación, el proyecto alberga a los siguientes centros de investigación : **CENTRO DE DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA LA INVERSION.-** Alberga distintos centros de investigación orientados a promover y propiciar la capacitación, vinculación, atracción y desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas, para fortalecer el sector productivo del Estado de Tabasco. La obra quedo concluida al 100% incluyendo equipamiento del mismo. **COMIMSA.-** Para este proyecto se donaron 3,300 m2, para la construcción de su edificio y un estacionamiento de 2500m2, concluidos al 100%, **IPN-CRP+L.-** Se desarrollo en 1 Etapa (Única), que comprende de Octubre 2012 a Junio 2013 con una inversión de \$1,500,000 de fecha 18- Mayo- 2012 y con numero de acuerdo S019-A3-18-05-2012, según reporte del 01 al 31 enero 2013, se encuentra al 100% La etapa de desarrollo de información sobre los parámetros a monitorear de la unidad móvil, en cuanto el diseño a nivel ingeniería de la unidad móvil, y lo referente a propuestas técnico-económicas, adquisición de equipos y del vehículo que conforma la unidad móvil, se dará seguimiento al proceso de licitación y adquisición de equipos de acuerdo a cronograma de actividades de febrero a mayo 2013, por último, entre los meses de Abril a Julio 2013 se finalizara la adecuación del vehículo y equipo a ensamblar en la unidad, pruebas de funcionamiento, capacitación del personal, elaboración de manuales y procedimientos específicos para la operación y mantenimiento de la unidad. **CICY.-** Para este proyecto, se entrego espacio en el Edificio Multiusuario el 18 de mayo 2012 y se dio en comodato al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado a través de acuerdo FINTAB-SO19-A3-18-05-12, está programado que la última fase, que son servicios



integrales, finalice en Noviembre 2013, de acuerdo al anexo 2 de cronograma de actividades del proyecto TAB-2008-C13

CIATEQ.- Este proyecto contemplaba una nave industrial con maquinaria y herramientas para la fabricación de prototipos, en la primera fase se canceló por incumplimiento.

3. RESULTADOS DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como objetivo incrementar las capacidades de Desarrollo Tecnológico y de Innovación en el Estado, propiciando una cercanía física y funcional entre generadores y usuarios de conocimiento científico y tecnológico, orientado al Desarrollo Económico.

- Desarrollo de un edificio para instalación permanente de inversión de COMIMSA en parque Industrial (Tabasco Business Center).
- Desarrollo de un edificio multiusuario o centro de recursos para el uso de instalaciones para empresas en el parque Industrial (Tabasco Business Center)
- Desarrollo de un edificio para instalación permanente de inversión CIATEQ en el parque Industrial (Tecno Parque)- (Cancelado)
- Instalación de un Laboratorio de Servicios y Transferencia Agro-biotecnología (CICY)
- Diseño y adquisición de una unidad móvil para monitoreo del uso de agua y energía.

Se dividió en 2 etapas:

Etapa 1.- Duración de 7 meses en la cual se obtendrá:

- Formalización y Convenio FINTAB con fondo mixto CONACYT-TAB
- Proyecto ejecutivo del Edificio Multiusuario
- Proyecto ejecutivo de COMIMSA
- Proyecto ejecutivo de CIATEQ (Cancelado)
- Formalización de convenio FINTAB con CIATEQ y COMIMSA
- Adquisición de Equipo, mobiliario, reactivos, colecta de muestras, estandarización técnica, (CICY)
- Implementación de áreas de posgrado, diseño de programa de especialidades, adquisición de equipo de medición, difusión del programa, elaboración de contenidos teóricos y prácticos, (CRP+L)

Etapa 2.- Duración de 17 meses en la cual se obtendrá:

- Construcción y Equipamiento (CONACYT, EDIF. MULTIUSUARIO, COMIMSA)
- Inicio de Operaciones

[Handwritten signatures and initials]



- Propuesta técnico-económicas para adquisición de equipos y vehículo unidad móvil, seguimiento al proceso de licitación, adecuación del vehículo y equipo y capacitación del personal para operación y mantenimiento de la unidad, (CRP+L).

2.4.- Fortalecimiento Tecnológico del CRP+L, mediante una unidad móvil que realizara monitoreo y diagnostico del uso de agua y energía.

4. IMPACTO DE LA INVESTIGACION EN LOS SECTORES USUARIOS:

I.-100% de la construcción y equipamiento del edificio Multiusuario 850m2 (obra exterior e interior).

II.-Instalaciones COMIMSA 3,300m2 y estacionamiento por 2,500m2, entregadas al 100%.

III.-Establecimiento de Laboratorio de Servicios de investigación Agrobiotecnología (CICY), Adquisición de equipo y reactivos al 100%.

IV.-Monitoreo, diseño, propuestas técnicas y económicas entregadas al 100%, (IPN-CRP+L).

V.- Compromisos para la etapa siguiente

Diseño y adquisición de una unidad móvil para monitoreo del uso de agua y energía del CRP+L

a. Mecanismos de Transferencia

Nombre de la cuenta: Fideicomiso para el desarrollo Industrial de Tabasco (Fondo Mixto)

- Cuenta Bancomer: 0163532054
- Clabe Interbancaria: 012790001635320546
- Fecha de apertura.- 20 de Noviembre 2008
- Banca: Banca de Gobierno Tabasco

5.- APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:

b. Descripción de las desviaciones y/o modificaciones:

- El recurso asignado inicialmente al proyecto por parte del Fondo Mixto (CONACYT), fue de \$19'300.000.00, finalizando en un valor total de \$20'805,408.12, debido a incrementos en costos de construcción.
- El valor del predio que el Gobierno del Estado aporto a través del FINTAB (CONACYT), al inicio del proyecto el se determino un valor de \$10'000,000.00 pero al momento de realizar la escrituración se determino un valor comercial de \$7'404,555.96.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large '4' and 'Y'.



- COMIMSA.- La obra civil contemplada inicialmente era por un monto de \$7'785,000.00, el cual de acuerdo al proyecto ejecutivo realizado por COMIMSA arrojó un monto de obra de \$44'500,000.00
- CIATEQ.- Se cancelo por el incumplimiento de los productos entregables en la 1ra etapa.


6.- RECOMENDACIONES

c. Acciones para corregir las desviaciones y/o modificaciones

- Mediante acuerdo CTA-1q Extr./010-S-05 del Comité Técnico y Administración del Fondo Mixto de fecha 12 de marzo 2012, se acordó una ampliación de \$1'505,408.12, lo que compensó los efectos de la elevación de costos de la construcción.
- La variación del valor del predio no afectó el desarrollo del proyecto.
- COMIMSA aportó la diferencia en el incremento de la obra.
- Al desincorporar a CIATEQ se integraron al proyecto IPN (CRP+L) y CICY.

d. Grupo de Trabajo

Integración y desempeño: No Aplica


MAPP Cecilia Soto Figueroa

Firma del Responsable Técnico

Jueves 30 de Mayo 2013

Fecha

FINTAB
Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco

FINTAB/00018/2013

ASUNTO: Contratos de Servicios Profesionales

1 de julio de 2013.

Lic. Olga Cecilia Muñoz Cerino
Directora Jurídica
SDET

Estimada Lic. Muñoz:

Por medio del presente, en auxilio y apoyo al FET, solicito se elabore el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, entre el Fondo Empresarial de Tabasco y C.P. Maria Yolanda Cabal Gomez, bajo los siguientes términos.

Vigencia: Un año a partir del 15/07/2013
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales Contables (Se anexa contrato muestra)
Honorarios: \$21,000.00 (Veintiún Mil Pesos 00/100) más IVA mensuales.

A efecto de llevar a cabo este contrato se anexa copia de la documentación legal del prestador de servicios, así como de la Coordinación Administrativa del FET, en caso de requerir algún otro documento, favor de solicitarlo a fin de completar el trámite.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, reciba un cordial saludo.


MAPP César A. Soto Figueroa
Coordinador Administrativo

*Recibido
02/07/2013
Scme + 12:20*



SESION ORDINARIA DE COMITÉ DEL FINTAB
LISTA DE ASISTENCIA
ACTA 26

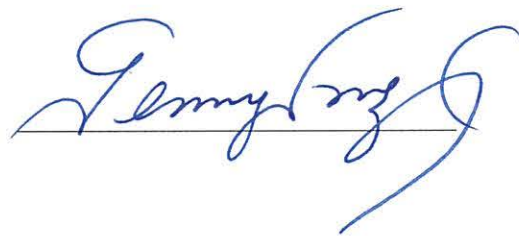
M.AUD. MARTHA PATRICIA JIMENEZ OROPEZA
Secretaria de Contraloría y Comisario FINTAB


Vicente Reyes Mayans

LIC. FREDDY CASTAÑEDA LEON
Subsecretario de Egresos de la
Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado


Lisimaco BASTAR MÉRITO

DR. VICTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA
Secretario de Planeación y Finanzas



LIC. AMIN PALACIOS ESPINOSA
Representante de la Fiduciaria



ING CARLOS FERNANDO MAYO GONZALES
Subsecretario de Fomento MIPYME de la
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

